



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de  
Desarrollo  
Social y Familia

**Instituto Nacional de la  
Juventud**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2020	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	29
.5. Anexos	31
.Anexo 1: Identificación de la Institución	32
.Anexo 2: Recursos Humanos	37
.Anexo 3: Recursos Financieros	48
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	55
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	57
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	58
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	58
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	59
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	61
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	62
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	65
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	66
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	67

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

**Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.**

**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia como tal, tiene su origen partir de la promulgación de la Ley N° 21.150, que modificó la Ley N° 20.530 introduciendo cambios relacionados con la incorporación del enfoque familiar, de esta manera se dispone que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia será el encargado de velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad o desarrollo social, a nivel nacional y regional, desde un enfoque familiar y de integración social.

Adicionalmente, la Ley 20.530 fue modificada por la Ley 21.090 que creó la Subsecretaría de la Niñez estableciendo que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia velará por los derechos de los niños con el fin de promover y proteger su ejercicio de acuerdo con el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y en conformidad con la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

De esta manera, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia incluye a la Subsecretaría de Servicios Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y la Subsecretaría de la Niñez. Siendo la primera de éstas, la encargada de ejecutar e implementar las políticas, planes y programas sociales del Ministerio, articulando y coordinando de manera integrada las acciones de los organismos e instituciones públicas, con el fin de erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas y grupos vulnerables, promoviendo su integración y desarrollo social en el tiempo.

Para cumplir con la misión institucional, el Ministerio interactúa también a través de sus Servicios Relacionados a saber: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Fondo de Solidaridad e inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) Para el año 2020, el presupuesto total asignado al Ministerio de Desarrollo Social ascendió a MM\$ 697.578.883, considerando las tres Subsecretarías y los Servicios Relacionados.

El principal quehacer ministerial es trabajar al servicio de quienes han sido total o parcialmente postergados: los pueblos originarios, los adultos mayores, los niños y nuestros jóvenes, y también a las personas en situación de calle, con discapacidad y emprendedores. Todos ellos desempeñan un rol preponderante en nuestra sociedad, por eso lo que hacemos como ministerio es visibilizar sus demandas y generar iniciativas que favorezcan su participación.

Se han impulsado una serie de iniciativas como el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía; el Acuerdo Nacional por la Infancia; el Diagnóstico Social de Emergencia o la Red de Protección Social. Medidas que están en el corazón de lo que entendemos debe ser estar al servicio de las personas. En línea con lo anterior, imprimimos a nuestro trabajo un sentido colaborativo en los servicios y programas que son de nuestra responsabilidad. Esto nos permite actuar de manera articulada y con sentido de país a través de la gestión que lleve a cabo FOSIS, SENAMA, SENADIS, INJUV, CONADI y también Elige Vivir Sano, Chile Crece Contigo y la Unidad de Asuntos Indígenas.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia es un ministerio comprometido con un trabajo que va en ayuda directa de la ciudadanía y motivados por los desafíos que se vienen. Por eso, en estos últimos meses y a través de iniciativas como el Ingreso Familiar de Emergencia o el Bono Clase Media, hemos brindado un apoyo sostenible en tiempos de crisis.

Marcado por la crisis sanitaria que vive Chile y el mundo, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha desplegado en su gestión institucional una serie de acciones en favor de los chilenos, chilenas y extranjeros residentes en el país que necesitan un apoyo del Estado.

Reforzamos el Rol de Coordinación de la Política Social del Ministerio entendiendo la importancia de fortalecer la política social, articulamos una serie de acuerdos en favor de importantes sectores sociales. En el ámbito indígena, el Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en la Araucanía propuesta por el Presidente Sebastián Piñera en 2018 considera 726 proyectos de inversión para el período 2018 - 2026. Al 31 de diciembre de 2020, un 71,3% están en proceso y un 28,4% ya finalizados. En el ámbito de la niñez, logramos avances sustantivos en el Acuerdo Nacional por la Infancia, como es la continuidad de las doce Oficinas Locales de Niñez (OLN). Esto permitió que el 87,4% de las familias atendidas han mitigado factores de riesgo en la vulneración de los derechos de sus niños, niñas y adolescentes y que el 88,5% de las familias atendidas en estas oficinas hayan fortalecido su protección. Respecto de Chile Crece Contigo, se continuó de manera consistente.

Respecto de la evaluación a la que los programas deben ser sometidos, para medir sus resultados y generar ajustes y correcciones que ayuden a mejorar su impacto en los beneficiados del Estado, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia implementa instrumentos de medición que garantizan y fortalecen el acceso a la protección social. El Sistema de Evaluación y Monitoreo dio seguimiento a 721 programas del Estado, que fueron evaluados en términos de su eficacia, eficiencia y focalización con el fin de mejorar su gestión y diseño. Asimismo, la Subsecretaría de Evaluación Social identificó la vinculación que existe entre los problemas sociales que afectan a la población y los programas públicos que los abordan, con el objetivo de agrupar los distintos programas e iniciativas de acuerdo con los problemas que buscan resolver y los grupos destinatarios a los que proponen llegar.

A partir de noviembre de 2020 y hasta enero de 2021 se llevó a cabo la Encuesta CASEN en Pandemia 2020. Esta se aplicó a cerca de 62 mil viviendas a nivel nacional y su resultado permitirá conocer la magnitud de la pobreza por ingresos de la población e identificar carencias en materia de trabajo, educación y salud. Durante 2021 se inició la Encuesta de Bienestar Social, que busca información sobre las condiciones de vida de las personas y la percepción de estas sobre las oportunidades que la sociedad les ofrece.

Se crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia. El 22 de diciembre de 2020 se promulga la ley del nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que reemplaza al Servicio Nacional de Menores (Sename) en materia de protección de derechos y adopción. Este nuevo Servicio forma parte de un compromiso asumido por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, y tiene por objetivo lograr la reparación efectiva y oportuna del daño causado por la vulneración grave a los derechos de NNA y la restitución de éstos.

Dentro de las Políticas Sociales en contextos de emergencia, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) entregó apoyo a un grupo importante de familias chilenas, durante los meses más duros de la pandemia en 2020 y 2021. Entre los meses de mayo y octubre del año 2020 se pagaron 6 aportes del IFE, donde el último de ellos, benefició a más de 3 millones 356 mil hogares, equivalentes a 8 millones 277 mil personas. Entre el primer y el sexto aporte se transfirió un total de 2 mil 860 millones de dólares, siendo el cuarto aporte la mayor transferencia monetaria de la que se tenga registro.

La Ley de Presupuestos del año 2021 estableció que se podría definir uno o más nuevos aportes del IFE, señalando como beneficiarios base a los hogares que hayan recibido el sexto aporte del Ingreso Familiar de Emergencia, según las zonas geográficas (comuna o región) que se definan en función de criterios sanitarios e incluyendo la posibilidad de sumar hogares que formen parte del RSH, y que tengan al menos un causante del Subsidio Familiar, un usuario del subsistema Seguridades y Oportunidades o pertenezcan al 60 por ciento más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares.

Durante diciembre de 2020 se pagó el Bono COVID-19 Navidad en forma automática a todos los hogares beneficiarios del sexto aporte del IFE por un monto de 25 mil pesos por cada integrante del hogar y de 55 mil pesos por integrante del hogar si la familia vivía en una comuna que se encontraba en cuarentena durante la última semana de noviembre. Este bono permitió beneficiar a más de tres millones 350 mil hogares, que equivale a ocho millones 260 mil personas. El ministerio junto al PNUD, diseñó la Encuesta Social COVID-19, que tiene como objetivo levantar las necesidades de los hogares en el contexto de la crisis del COVID-19, de modo de contribuir a la entrega de insumos que permitan al Gobierno mitigar su impacto en la dimensión socioeconómica. La población objetivo son personas de 18 años o más, que residen habitualmente en viviendas particulares y que sean identificados como informante idóneo. El informante idóneo para esta encuesta es el jefe o jefa de hogar o, en su defecto, otro integrante del hogar de 18 años o más que pueda responder por las características del hogar. El levantamiento de datos se realizó de manera telefónica y los resultados tienen representatividad nacional. La muestra objetivo corresponde a alrededor de cuatro mil viviendas.

Respecto a las Personas en situación de Calle, el Comité Asesor Intersectorial se constituyó a mediados de marzo 2020 y ha permitido desarrollar una estrategia nacional llamada Plan Protege Calle 2020, gracias a lo cual se adelantó el inicio del Plan Invierno Calle, creando nuevos albergues con un aforo de 20 personas y con una modalidad 24/7 en todas las regiones del país. Complementario a esto, se instalaron nuevos servicios y se mejoraron los estándares en el Plan Invierno Calle manteniendo además la respuesta en días de mayor severidad climática con el Código Azul.

Además se reforzaron, los protocolos de recomendaciones para la prevención y orientaciones para la atención de COVID-19, y en conjunto con el Ministerio de Salud se generó un protocolo para la definición de acceso a los recintos y albergues con el objetivo de separar a las personas con síntomas de COVID-19.

También se trabajó en Protocolo para las policías y fuerzas armadas, para la atención de personas en situación de calle, para el resguardo de las personas en situación de calle durante el estado de emergencia y el toque de queda por Coronavirus.

Rutas Protege Calle COVID-19: comprendieron la instalación de 69 rutas de atención en calle, brindando alimentación y kit de protección de salud. De ellas, 50 rutas fueron operadas por Carabineros de Chile y 19 por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Albergues de Contingencia COVID-19: se habilitaron 22 alojamientos de contingencia con atención las 24 horas del día, los siete días de la semana en todo Chile, para adultos mayores y enfermos crónicos no contagiados con COVID-19, con estándares definidos por protocolos del Ministerio de Salud, adicional a la oferta del Plan de Invierno.

**Karla Rubilar Barahona**  
**MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

Es importante destacar que gran parte de la oferta tuvo que transformarse durante el año 2020 debido a la pandemia, adaptándose a formatos online y poniendo esfuerzos en el seguimiento de los beneficiarios para disminuir la deserción. En este sentido, las actividades del eje cívico social (fondos, voluntariado y creamos) requirieron un alto nivel de adaptación y flexibilidad debido a las medidas sanitarias, restricciones y controles de aforo, que obligaron a modificar diseño de actividades. En los demás Ejes, los equipos regionales pudieron adaptar y acompañar la ejecución de actividades de manera online y/o híbrida.

Entre los principales logros del 2020, destaca el lanzamiento del Programa Hablemos de todo, plataforma que busca informar respecto a temáticas de interés de jóvenes en bienestar físico y mental para la toma de mejores decisiones. Durante el 2020, cerca de mil jóvenes participan en encuentros para definición de las temáticas para su región. Tuvimos más de 3.500 jóvenes que participaron en talleres y charlas para promover el bienestar físico y mental. Durante el año tuvimos cerca de 20 mil visitas en el sitio web <https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/>.

Además, en abril 2020 se lanzó la plataforma de voluntariado de INJUV <https://voluntariado.injuv.gob.cl/> que reúne las ofertas de voluntariado para jóvenes a través de distintas oportunidades en todas las regiones convocadas por organizaciones e INJUV. Tuvimos 37.305 usuarios nuevos, 237 ofertas de voluntariado y 125 organizaciones participantes en la plataforma durante todo el 2020.

En el año 2020 continuamos con la difusión de la Novena Encuesta Nacional de la Juventud, el principal instrumento que mide las condiciones y percepciones de la población joven para el desarrollo de políticas públicas afines. Y que contó con la participación de 9.700 jóvenes y 1.480 adultos. En este contexto participamos como invitados al lanzamiento de la IV Encuesta Nacional de Adolescentes y Jóvenes (ENAJ) de Uruguay, donde se generó un espacio internacional colaborativo de difusión y transferencia técnica junto a los equipos de ambas naciones.

También, durante el año se realizaron 4 sondeos de coyuntura relativo a las temáticas; salud mental durante la pandemia, Participación político- social juvenil femenina, endeudamiento juvenil y educación financiera y Estado y juventud. Adicionalmente se publicó el Estudio “Diagnóstico de Embarazo Adolescente”, cuyo objetivo principal es conocer la situación actual del embarazo adolescente en Chile desde una perspectiva de jóvenes embarazadas y conocer sus redes cercanas e institucionales.

A través de los Fondos Acción Joven, el año 2020 se distribuyeron alrededor de 350 millones de pesos financiando un total de 181 organizaciones, en todas las regiones del país, en más de 100 comunas de todo el país.

Una de las iniciativas de INJUV que busca apoyar a jóvenes a potenciar sus habilidades y guiarlos en su desarrollo personal orientándolos en el conocimiento de diversos saberes, oficios y temáticas para desarrollar sus trayectorias laborales y vocacionales es el fomento a la orientación vocacional y laboral de las y los jóvenes de nuestro país. Es así como a través del Campus INJUV, se entregaron 20 mil becas para cursos online sobre emprendimiento, marketing digital, desarrollo web, diseño de proyectos, manejo del estrés, entre otros con organizaciones públicas y de la sociedad civil.

A pesar de la pandemia, más de 3 mil jóvenes de las regiones de Tarapacá, Maule, Biobío, La Araucanía y Aysén visitaron los espacios colaborativos gratuitos INHUB y más de 5 mil jóvenes participaron en sus talleres implementados de manera híbrida. En el marco de esta iniciativa, que busca introducir a jóvenes al mundo del emprendimiento, se desarrolló la iniciativa “Mi Emprendimiento” donde cerca de 250 jóvenes a través de un plan formativo online de desarrollo de habilidades de emprendimiento en un total de 8 sesiones junto a mentorías.

Finalmente destaca la firma de diversos convenios con entidades especialistas en temas de interés de las juventudes, como capacitaciones para juventudes femeninas (INACAP y Fundación Enseña Digital), autocuidado físico y mental juvenil (Fundación para la Confianza), Asesorías para el Programa Hablemos de Todo (Fundación Todo Mejora), encuentros territoriales juveniles (ONG Observa Ciudadanía Y Fundación Ciencia más Diálogo), operación de espacios colaborativos INHUB (Fundación Agent Piggy).

En una dimensión interna, se crea la Unidad de Relaciones Institucionales, con el objeto de diseñar estrategias para fortalecer las relaciones intersectoriales, internacionales y con el sector productivo. Esto le permite a INJUV, una mayor vinculación con instituciones públicas y privadas para generar planes de trabajo, convenios de colaboración junto a otros servicios e instituciones.

# 3. Resultados de la Gestión año 2020

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

Se da continuidad a la iniciativa Creación del Fondo de Acción Joven, mediante el desarrollo y continuidad de Fondos Concursables otorgando financiamiento a organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos fomentando la participación juvenil. A través de Fondos de Acción Joven se otorgó financiamiento a 181 organizaciones, por un monto de M\$ 350.000.-

Creación de la Red Sirve a Chile a fin de fortalecer la Red Nacional de Voluntariado y el Consejo Nacional de Voluntariado Juvenil. Durante el año 2020 se fortaleció la Red Transforma País que permitió un acercamiento y apoyo a las organizaciones de voluntariado inscritas.

Respecto a la Iniciativa “Implementación del Programa Creamos”, durante el año 2020 se continuo con la ejecución del programa con un total de 3.401 beneficiarios en las 16 regiones del país.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

---

El Instituto Nacional de la Juventud, desde el año 2020 ha desarrollado una serie de acciones para profesionalizar y actualizar su oferta programática a los problemas y desafíos más recurrentes en materia de juventud, tomando en consideración la IX Encuesta Nacional de la Juventud (2018), los diversos sondeos realizados por el área de estudios de INJUV y la oferta pública vigente.

La nueva oferta programática se ha desarrollado en torno a los siguientes programas:

### 3.2.1 Programa de desarrollo juvenil físico y mental:

El objetivo del programa de desarrollo juvenil físico y mental es lograr que jóvenes resuelvan problemas o dudas de su bienestar físico y mental, y conocen las instancias para solicitar ayuda o información y se conectan a redes de apoyo, Esta instancia programática va dirigida a jóvenes entre 15 y 29 años, que presentan bajos niveles de acceso a información y orientación oportuna y confiable sobre factores de riesgo en salud. El presupuesto ejecutado de este programa para el año 2020, correspondiente a un total de M\$ 829.238.-

En el Programa de desarrollo juvenil físico y mental se ejecuta a través del programa Social Hablemos de Todo por medio de tres componentes que permiten a los jóvenes a acceder a información que resuelva problemas o dudas sobre su bienestar físico y mental:

1. Plataforma web: ([www.hablemosdetodo.injub.gob.cl](http://www.hablemosdetodo.injub.gob.cl)) entrega información sobre bienestar y autocuidado que se base en 8 temáticas que son seleccionadas a través de entrevistas a jóvenes y validación de Mesa Intersectorial del Programa Social Hablemos de Todo. La plataforma fue lanzada en agosto de 2020 y durante el año recibió 14.834 visitas.

2. Activaciones y Encuentros regionales: distribución de información presencial e instancias de participación sobre las temáticas del programa seleccionadas para el año 2020.

Se realizaron 188 Activaciones Regionales en las 16 regiones del país, en las que participaron 3.552 jóvenes entre 15 y 29 años y 16 Encuentros Regionales en los cuales participaron 960 jóvenes, a nivel regional se distribuyen de la siguiente manera.

Tabla 1: Número de beneficiarios/as y actividades desagregados por región – Activaciones Regionales

<b>Región</b>	<b>N° de beneficiarios</b>	<b>N° de Actividades</b>
---------------	----------------------------	--------------------------

---

ARICA Y PARINACOTA	90	7
TARAPACA	131	10
ANTOFAGASTA	104	5
ATACAMA	126	9
COQUIMBO	152	10
VALPARAISO	429	16
METROPOLITANA	292	22
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	136	7
MAULE	803	19
ÑUBLE	93	6
BIOBIO	284	20
LA ARAUCANIA	451	12
LOS RIOS	188	7
LOS LAGOS	141	22
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	65	8
MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	67	8
Total general	3.552	188

Tabla 2: Número de beneficiarios/as desagregados por región - Encuentros Regionales

Región	N° de beneficiarios
ARICA Y PARINACOTA	78
TARAPACA	59
ANTOFAGASTA	58
ATACAMA	37
COQUIMBO	60
VALPARAISO	60
METROPOLITANA	517
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	61
MAULE	31
ÑUBLE	50
BIOBIO	73

LA ARAUCANIA	32
LOS RIOS	53
LOS LAGOS	75
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	57
MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	59
Total general	960

3. Chat de atención: con el objetivo relativo a brindar contención emocional, orientación e información a jóvenes que se contactaron con Hablemos de Todo, evaluando el nivel de riesgo en que se encuentra el usuario o usuaria y cómo movilizarlo/a hacia la solución de su problema, se indica que se realizaron 1.725 atenciones efectivas a jóvenes de edades entre los 15 a 29 entre los meses de junio y diciembre.

Otras actividades:

Concurso Creadores de Contenido:

El concurso busca promover el rol de las juventudes como agentes de cambio, informando a otros jóvenes acerca de cómo promover su autocuidado y bienestar en estos momentos tan desafiantes para nuestro país y el mundo. Se adjudicó a 127 jóvenes de las distintas regiones con la siguiente distribución de beneficiarios y presupuesto:

Tabla 3: Número de beneficiarios/as desagregados por región y presupuesto ejecutado en la actividad

<b>Región</b>	<b>N° de beneficiarios/as</b>	<b>Presupuesto ejecutado</b>
ARICA Y PARINACOTA	4	\$156.252
TARAPACA	3	\$117.189
ANTOFAGASTA	1	\$39.063
ATACAMA	3	\$117.189
COQUIMBO	8	\$312.504
VALPARAISO	15	\$585.945
METROPOLITANA	30	\$1.171.890
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	4	\$156.252
MAULE	13	\$507.819
ÑUBLE	7	\$273.441
BIOBIO	20	\$781.260

LA ARAUCANIA	5	\$195.315
LOS RIOS	8	\$312.504
LOS LAGOS	5	\$195.315
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	1	\$39.063
Total general	127	\$4.961.001

### 3.2.2 Programa de desarrollo juvenil cívico y social

El objetivo del programa es que jóvenes y sus organizaciones aumentan su capacidad de incidencia a nivel local o nacional a través de la participación y se conectan a redes de apoyo.

El programa se ejecuta a través de tres programas sociales:

#### 3.2.2.1 Creamos:

El Programa Creamos tiene como objetivo aumentar la capacidad de incidencia de jóvenes a través del fomento de competencias de liderazgo, y el conocimiento en planificación y gestión de proyectos sociales.

La estrategia del Programa Creamos considera 4 componentes, a saber, Fomento de la participación juvenil, Activación de liderazgos juveniles locales, Formación de agentes de cambio y Financiamiento de proyectos de incidencia juvenil. Cada uno de ellos considera actividades que son parte de la estrategia con que el programa busca alcanzar su objetivo de intervención. El presupuesto ejecutado corresponde a un total de M\$ 398.239.-

Las instancias de trabajo con jóvenes se pueden dividir en dos:

(1) Encuentros de Juventudes: tiene como objetivo brindar a jóvenes instancias participativas de reflexión, problematización y co-creación, en torno a inquietudes locales, regionales o nacionales del ámbito cívico-social, que les permita generar propuestas y/o demandas en relación con sus intereses sobre el desarrollo. En la siguiente tabla, se presenta el número de encuentros de juventudes y beneficiarios y beneficiarias efectivamente alcanzados durante el año 2020.

Tabla N°4: Número de beneficiarios/as y número encuentros de juventudes realizados año 2020, desagregados por región.

Región	N° de beneficiarios/as	N° de Encuentros
ARICA Y PARINACOTA	123	7
TARAPACA	138	4

ANTOFAGASTA	119	7
ATACAMA	95	7
COQUIMBO	483	6
VALPARAISO	501	7
METROPOLITANA	178	5
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	122	4
MAULE	246	10
ÑUBLE	139	6
BIOBIO	229	5
LA ARAUCANIA	158	6
LOS RIOS	74	8
LOS LAGOS	176	5
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	145	13
MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	123	8
Total general	349.108	

(2) Creamos:

Tabla N°5: Número de beneficiarios/as y número encuentros de juventudes realizados año 2020, desagregados por región y por actividad

<b>Región</b>	<b>N° de beneficiarios programa Creamos</b>	<b>N° de beneficiarios "Proyectos de Incidencia"</b>
ARICA Y PARINACOTA	12	1
TARAPACÁ	12	1
ANTOFAGASTA	18	1
ATACAMA	10	1
COQUIMBO	12	1
VALPARAÍSO	25	2
METROPOLITANA	59	4

LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	17	1
MAULE	22	2
ÑUBLE	11	1
BIOBÍO	43	3
LA ARAUCANÍA	28	2
LOS RÍOS	15	1
LOS LAGOS	24	2
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	12	1
MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	7	1
Total general	327	25

### 3.2.2.2 Transforma País:

El programa tiene el fin de contribuir a fomentar las potencialidades de las y los jóvenes como ciudadanos activos y responsables con el propósito de que jóvenes de entre 15 y 29 años aumenten su involucramiento social a través del voluntariado a través del ciclo del voluntariado. Tiene como estrategia promover un ciclo del voluntariado o ruta del voluntariado transformador, en donde los jóvenes pasen por actividades de los 3 componentes del Programa, es decir postulen a través de la Plataforma transforma País, se formen y desarrollen competencias y habilidades desde la Academia del Voluntariado y participen de proyectos de Acción voluntaria de diferentes temáticas de interés juvenil. Además, esto no es posible sin el desarrollo de espacios de colaboración con otras organizaciones de la Red Transforma País o el Ecosistema del Voluntariado.

El presupuesto ejecutado del programa corresponde a un total de M\$586.725

El programa transforma país se ejecutó en 2020 a través de los siguientes componentes:

- Oportunidades de Involucramiento Social a través de voluntariado.

Tiene por objetivo crear y ejecutar oportunidades o proyectos de voluntariado para continuar con la oferta en temáticas de interés para la juventud (socioambientales, sociales, comunitarias, culturales, patrimoniales de emergencia, internacional, etc.). Esto implica el diseño de una experiencia de voluntariado considerando las siguientes etapas; difusión y convocatoria de la población joven, selección, capacitación, logística y operaciones de la ejecución de la acción voluntaria, el reconocimiento, el cierre y evaluación de la actividad. El presupuesto ejecutado corresponde a un total de M\$ 337.779.- y participaron 4.686 jóvenes en las actividades del año 2020:

Tabla N°6: Número de beneficiarios/as del año 2020, desagregados por región y por actividad

Región	Voluntariado Medioambiental	Voluntariado Patrimonial	Voluntariado Intergeneracional	Voluntariado de Emergencia	N° de beneficiarios total del componente
ARICA Y PARINA COTA	70	38	11	32	151
TARAPACA	43	125	8	36	212
ANTOFAGASTA	45	15		10	70
ATACAMA	44	14	33	43	134
COQUIMBO	209	125	15	71	420
VALPARAISO	198	86	105	191	580

METROPOLITANA	607	127	19	197	950
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	82	27	8	31	148
MAULE	156	94	42	65	357
ÑUBLE	142	24	20	68	254
BIOBIO	420	121	10	53	604
LA ARAUCANIA	78	45	18	45	186
LOS RIOS	56	54	14	31	155
LOS LAGOS	67	80		42	189
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	27	61	4	73	165
MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	60	28	8	15	111
Total general	2.304	1.064	315	103	4.686

- Información de Oportunidades de Involucramiento Social a través de voluntariado.

Busca facilitar el acceso a información de voluntariado mediante la creación de una plataforma digital en la web que permite tanto a INJUV como a otras organizaciones de voluntariado cargar actividades, proveer de un formulario para la postulación de la población joven a las mismas, y disponer de un servicio de mailing para comunicarse con sus seleccionados. Además, se desarrolla un organismo multiactor para

coordinar estrategias de involucramiento juvenil mediante la creación de la Red Transforma País, un espacio de colaboración entre INJUV y las organizaciones a nivel regional, a través de mesas regionales con financiamiento y asesoría por parte de INJUV, además contempla actividades como el Encuentro Nacional y el Día internacional de Voluntariado, y mesas de trabajo para formular proyectos que resuelvan necesidades y problemáticas regionales de comunidades y territorios para el 2021 los proyectos se implementarán desde el componente de Oportunidades de Involucramiento social a través de voluntariado

Tabla N°7: Número de beneficiarios/as del año 2020, desagregados por región y por actividad

Región	Día Internacional del Voluntariado	Encuentro Nacional de Voluntariado	Plataforma Transforma País	Red Transforma País	N° de beneficiarios total del componente
ARICA Y PARINA COTA		1	173	26	200
TARAPACA		2	188	7	197
ANTOFAGASTA		4	133	21	158
ATACAMA	8	2	113	21	144
COQUIMBO		5	357	49	411
VALPARAISO	31	6	461	52	550
METROPOLITANA	95	36	898	187	1.286
LIBERTADOR GNRL. BERNARDO OHIGGINS		3	148	31	182
MAULE	8	4	428	79	519
ÑUBLE	15	5	331	58	409
BIOBIO		13	750	44	807

LA ARAUCANIA		9	175	35	219
LOS RIOS		5	137	18	160
LOS LAGOS		10	214	39	263
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO		2	226	21	249
MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA		2	98	1	101
Total general	157	109	4.830	689	5.785

- Mejoramiento de la oferta de voluntariado

Tiene por objetivo crear espacios formativos para la juventud antes, durante y después de las acciones de voluntariado y que sean acreditables. Esto implica el desarrollo de cursos e-learning, relatorías y talleres virtuales o presenciales que buscan desarrollo de competencias y habilidades para el S.XXI en las juventudes y que provee en el voluntariado preparación para generar un impacto positivo en las actividades de voluntariado, así como profundizar conocimientos relacionados a la gestión del voluntariado, a la prevención de accidentes y riesgos que pueden estar asociado en estas actividades, así como profundizar contenidos en las líneas temáticas de acción voluntaria.

### 3.2.2.3 Fondos de Acción Joven

Los fondos concursables Acción Joven, tienen como propósito el fortalecer la participación de jóvenes en organizaciones sociales a través de la ejecución de proyectos con enfoque juvenil, en diversas áreas temáticas definidas por cada fondo concursable. Para la consecución de ello, el presupuesto ejecutado en el año 2020 corresponde a M\$350.000 distribuidos entre organizaciones para el desarrollo de sus iniciativas. El Instituto Nacional de la Juventud, a través de este programa, puso a disposición de la comunidad un fondo concursable contemplado originalmente en su planificación: Fondo Participa 2020.

Los fondos concursables “Acción Joven” financiaron a un total de 181 proyectos de iniciativas juveniles, a través de transferencias directas de recursos a organizaciones territoriales o funcionales. En el siguiente cuadro se muestra la distribución de proyectos financiados según región y monto distribuido:

Tabla N° 9: Distribución de proyectos financiados según región y monto distribuido.

Región	Voluntaria do 2019	OMJ	Participa	Total fondos regionales
ARICA Y PARINACO TA			3	3
TARAPACA			3	3
ANTOFAG ASTA		1	3	4
ATACAMA			4	4
COQUIMB O			6	6
VALPARAI SO			27	27
METROPO LITANA		5	29	34
LIBERTAD OR GNRL. BERNARD O		2	11	13
OHIGGIN S				
MAULE		4	11	15
ÑUBLE		3	6	9
BIOBIO	1	2	13	16
LA ARAUCAN IA		1	9	10
LOS RIOS		1	7	8
LOS LAGOS		1	17	18
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO			7	7

MAGALLA  
NES Y LA  
ANTARTIC  
A  
CHILENA

4 4

Total general	1	1	160	181
---------------	---	---	-----	-----

T

### 3.2.3 Programa de desarrollo juvenil vocacional y laboral

Tiene como objetivo que jóvenes aumenten su empleabilidad y habilidades emprendedoras, y se conectan a redes de apoyos.

#### 3.2.3.1 Tarjeta Joven

La Tarjeta Joven es un instrumento a través del cual el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) busca mejorar las condiciones para que los y las jóvenes de entre 15 y 29 años tengan acceso, a través de descuentos y otros beneficios, a servicios y productos que aporten a su desarrollo laboral vocacional, cívico social y físico y mental.

A través de la Gestión de Convenios dichos descuentos y beneficios se concretan mediante convenios de colaboración con instituciones, servicios y otros socios estratégicos.

Uno de los focos para esta área será mantener y mejorar convenios vigentes, sumar a la oferta convenios de alto impacto en la región y masificar las utilidades de Tarjeta Joven en los tres ejes de desarrollo juvenil para los que trabaja actualmente el Instituto Nacional de la Juventud.

---

Tabla N°9: Número de beneficiarios/as del año 2020, desagregados por región

Región	N° de beneficiarios
ARICA Y PARINACOTA	645
TARAPACA	818
ANTOFAGASTA	1.770
ATACAMA	548
COQUIMBO	1.689
VALPARAISO	3.951
METROPOLITANA	10.688
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	1.713
MAULE	2.243
ÑUBLE	1.595
BIOBIO	3.768
LA ARAUCANIA	2.422
LOS RIOS	1.034

---

LOS LAGOS	1.784
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	392
MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	774
Total general	35.834

### Mercado Joven

En el mes de septiembre de 2020, comenzó la implementación de Mercado Joven, una actividad de Tarjeta Joven que en vinculación con INHUB buscan acompañar a emprendedores jóvenes en la mejora de sus negocios y difundir sus emprendimientos sociales, productivos o comerciales con el fin de contribuir al desarrollo de sus iniciativas.

La selección tuvo 60 emprendimientos de Jóvenes de todo Chile que cursaron mentorías de negocios y diseño. Adicional a ello, los emprendimientos se encuentran cargados en <https://mercadojoven.injuv.gob.cl/>

### 3.2.3.2 Campus INJUV

Es una iniciativa social de los Programas Juvenil Laboral-Vocacional del INJUV, que corresponde a un servicio entregado a través de una plataforma de aprendizaje e-learning que almacena cursos de formación para la población joven entre 15 y 29 años de edad. Esta iniciativa, tiene como objetivo contribuir en la inserción al mundo laboral y comunitario de las y los jóvenes, a través de becas de acceso a instancias de aprendizaje y desarrollo de competencias a modo de promover el desarrollo pleno de las y los jóvenes, fortaleciendo desde un ámbito educativo sus potencialidades, capacidades y talentos.

Las y los jóvenes beneficiarios, reciben acceso gratuito a la plataforma Campus INJUV, la cual contiene diversos cursos establecidos en la planificación de la iniciativa. Los y las jóvenes beneficiarios/as podrán acceder a todos los cursos disponibles las 24 horas del día, en el período de tiempo señalado en las bases administrativas de postulación de la convocatoria en la que fue seleccionado/a.

Tabla N°10: Número de beneficiarios/as del año 2020, desagregados por región

<b>Región</b>	<b>N° de beneficiarios</b>
ARICA Y PARINACOTA	367
ANTOFAGASTA	748
TARAPACA	491
ATACAMA	423
COQUIMBO	976
VALPARAISO	2.100
METROPOLITANA	6.869

LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	1.079
MAULE	1.223
ÑUBLE	583
BIOBIO	1.956
LA ARAUCANIA	1.216
LOS RIOS	491
LOS LAGOS	1.011
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	215
MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	252
Total general	20.000

### 3.2.3.3 Talleres Juveniles

El objetivo es poder proveer actividades que den cobertura al Eje Laboral Vocacional, generar alianzas con socios estratégicos que ayuden a definir, perfilar y realizar estas actividades de la forma más efectiva y eficiente. También busca generar y mantener una red orgánica de Oficinas Municipales de Juventud (OMJ), Direcciones Académicas Estudiantiles (DAE) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que permitan, por un lado, conocer, desde las distintas juventudes, sus intereses y necesidades para la formulación de políticas de jóvenes para jóvenes, y, por otro lado, difundir y realizar las actividades a realizar más apropiadamente a cada territorio y contexto.

Recoger y sistematizar de manera eficiente y compartida con todos los programas la información derivada de todas las actividades, tanto a nivel cuantitativo (datos de beneficiarios), como cualitativo (opiniones, propuestas, solicitudes, etc.) para utilizarla como insumo en el mejoramiento de las actividades que se proveen y en la formulación de otras nuevas.

T

Tabla N°11: Número de beneficiarios/as del año 2020, desagregados por región

<b>Región</b>	<b>N° de beneficiarios</b>
ARICA Y PARINACOTA	565
TARAPACA	81
ANTOFAGASTA	156
ATACAMA	251
COQUIMBO	375
VALPARAISO	1390
METROPOLITANA	1209

LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	612
MAULE	56
ÑUBLE	149
BIOBIO	612
LA ARAUCANIA	212
LOS RIOS	172
LOS LAGOS	410
AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	144
MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA	373
Total general	6.767

### 3.2.3.4 InHub

La iniciativa social Inhub tiene como objetivo habilitar espacios de trabajo colaborativo y asociativo, junto con una oferta programática, para instalar capacidades en los jóvenes con el fin de entregarles herramientas con las cuáles enfrenten los desafíos sociales, económicos, políticos, culturales y medioambientales del futuro.

Región Casa Taller Mi Emprendimiento Uso espacio cowork N° de beneficiarios

TARAPACA	580	49	56	685
MAULE	661	51	1.342	2.54
BIOBIO	2642	59	1.777	4.742
AYSEN	585	39	38	662
Total general	5.575	249	3.230	9054

### 3.3 Programa Observatorio de Juventud

Producto estratégico destinado a la generación sistemática de información para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública de juventud. Para el año 2020 destaca el desarrollo de los siguientes productos:

1. A) Difusión de la Novena Encuesta Nacional de Juventud y diseño de la Décima Encuesta Nacional de Juventud 2020:

La Encuesta Nacional de Juventud del Instituto Nacional de Juventud (ENJ), nace de la necesidad de contar con información representativa y actualizada sobre la población joven en Chile, y constituye el mayor esfuerzo de

caracterización a nivel cuantitativo de la juventud que se realiza en el país. Fue aplicada por primera vez el año 1994 y desde entonces se ha realizado cada tres años de manera ininterrumpida. Su aplicación periódica constituye un hecho inédito para Latinoamérica y convierte a Chile en el único país de la región que cuenta con un estudio permanente de esta magnitud diseñado exclusivamente para conocer la realidad de los y las jóvenes.

A inicios de 2020 se continuó con la difusión de resultados de la 9° ENJ, tanto en términos de intersector público como la sociedad civil. Además, particularmente, el equipo de Estudios fue invitado al lanzamiento de la IV Encuesta Nacional de Adolescentes y Jóvenes (ENAJ) del Uruguay, donde se generó un espacio internacional de difusión de resultados, como de transferencia técnica con los equipos del país oriental.

Por su parte, en relación a la Décima Encuesta Nacional de Juventud, se comenzó con el diseño muestral y del cuestionario del instrumento, el cual posee la novedad de realizarse bajo una metodología mixta-secuencial, debido a las condiciones sanitarias a las que se enfrenta el país. Este instrumento (ENJ) permitirá realizar un diagnóstico preciso de las condiciones y percepciones de las juventudes a nivel nacional, cuestión que además podrá ser comparada con los resultados y levantamientos previos de la encuesta. Así, se entregará un insumo relevante para el desarrollo de políticas e iniciativas que permitan mejorar las condiciones de vida de esta población, sobre todo en relación a las variaciones que puede haber sufrido esta población en relación a los efectos de la pandemia por COVID-19.

#### 1. b) Sondeos Telefónicos:

Encuestas telefónicas realizadas a las y los jóvenes del país y que buscan conocer las percepciones que tiene la juventud sobre temas de coyuntura o interés de las autoridades. El año 2020 se realizaron 04 estudios telefónicos, los cuales fueron aplicados por DESUC-UC e IPSOS, previa confección y evaluación de los cuestionarios por parte del Departamento de Planificación y Estudios del INJUV. El listado de sondeos realizados por cada contraparte técnica fue el siguiente:

Sondeo N°1: Salud Mental en pandemia COVID (población general 15 a 59 años) (aplicado por DESUC-UC).

Sondeo N°2: Participación político-social juvenil femenina (aplicado por DESUC-UC).

Sondeo N°3: Endeudamiento juvenil y educación financiera (aplicado por DESUC-UC).

Sondeo N°4: Estado y Juventud (aplicado por IPSOS).

#### 1. c) Boletines Electrónicos:

Boletines electrónicos internos de difusión del Área de Estudios del INJUV. Estos boletines correspondían a una meta del Convenio de Desempeño Colectivo 2020 del INJUV. La formulación de dicha meta, busca asegurar que los diferentes Departamentos, Áreas y/o Unidades de trabajo de la Institución, cuenten con información oportuna y actualizada de los productos elaborados por el Área de Estudios, así como también de datos e información relevante en materias de juventud. Los boletines elaborados y difundidos fueron los siguientes:

1. Boletín N°1: Principales datos del eje institucional cívico/social obtenidos desde la 9° Encuesta Nacional de Juventud (2018).
2. Boletín N°2: Principales datos del eje institucional laboral/vocacional obtenidos desde la 9° Encuesta Nacional de Juventud (2018).
3. (2018)Boletín N°3: Datos sobre los y las jóvenes respecto a la pandemia COVID-19
4. Boletín N°4: Principales resultados del sondeo “Salud mental COVID” (2020).
5. Boletín N°5: Principales resultados del estudio cualitativo “Diagnóstico Embarazo Adolescente”.
6. Boletín N°6: Principales resultados del sondeo telefónico “Participación político-social juvenil femenina”.

1. d) Publicaciones: Revista RT:

Es una publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda distintos tópicos locales enfocadas en las y los jóvenes chilenos, transformándose en un espacio de difusión de las diferentes visiones que existen en la sociedad sobre la temática juventud. Para el año 2020 se imprimieron un total de 48.000 ejemplares de los cuales se distribuyeron efectivamente la totalidad, lo que equivale al 100% del total de ejemplares impresos. Esa distribución se realiza en las dieciséis regiones del país, tanto directamente a jóvenes como a instituciones públicas y privadas. La distribución se realizó mediante dos modalidades, en terreno presencial y vía correo, las cuales se detallan a continuación:

Revista RT No. 32: “Pandemia y Juventudes”. Revista RT No. 33: “Evolución de la encuesta nacional de la juventud: Una fotografía amplia y profunda en el tiempo”.

Revista RT No. 34: “Embarazo juvenil en Chile: Principales claves de su diagnóstico”.

Tabla N°XX. Número de ediciones y ejemplares entregados efectivamente por mecanismo y región en el año 2020.

Región	Revista No. 32	Revista No. 33	Revista No. 34	Total			
Entrega “en terreno” 2020	Entrega “por correo” 2020	Entrega “en terreno” 2020	Entrega “por correo” 2020	Entrega “en terreno” 2020			
2020	Entrega “en terreno” 2020	Entrega “por correo” 2020	Entrega “por correo” 2020	2020			
Región de Arica y Parinacota	800	0	800	0	800	0	2.400
Región de Tarapacá	800	0	800	0	800	0	2.400
Región de Antofagasta	1.000	0	1.000	0	1.000	0	3.000
Región de Atacama	9	791	800	0	800	0	2.400
Región de Coquimbo	1.000	0	1.000	0	1.000	0	3.000
Región de Valparaíso	1.180	120	1.110	190	1.110	190	3.900
Región Metropolitana de Santiago	885	915	1.610	190	1.800	0	5.400
Región del Libertador General Bernardo O’Higgins	184	816	88	912	88	912	3.000
Región del Maule	1.000	0	1.000	0	1.000	0	3.000
Región de Ñuble	800	0	800	0	800	0	2.400
Región del Biobío	510	790	1.100	200	1.300	0	3.900

Región de La Araucanía	1.000	0	1.000	0	1.000	0	3.000
Región de Los Ríos	520	280	520	280	660	140	2.400
Región de Los Lagos	480	520	560	440	560	440	3.000
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0	800	800	0	800	800	0
800	0	2.400					
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	800	0	800	0	800	0	0
2.400							
Total	10.968	5.032	13.788	2.212	14.318	1.682	48.000

## **4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022**

Los desafíos institucionales más relevantes para el período de gobierno 2018-2022, tienen que ver con el ordenamiento de la oferta programática del servicio. El Instituto Nacional de la Juventud, se crea con el objetivo primero de insumar al ejecutivo respecto a materias de juventudes, sin embargo, con el paso de los años y hoy a 30 años de la creación del mismo, el Instituto Nacional de la Juventud, ha transitado desde el año 2019, al año en curso hacia una programatización de sus iniciativas y actividades, pasando a tener en la actualidad toda la oferta programática ordenada en tres ejes de trabajo; Desarrollo Vocacional Laboral, Desarrollo Cívico Social y también Desarrollo Físico Mental, cada uno de sus ejes con iniciativas y programas dentro de estos ejes. Esta necesidad, de programatizar, nace el año 2019 y se materializa durante el año 2020, respondiendo a una necesidad imperante de fortalecer la función pública que hoy cumple el Instituto Nacional de la Juventud y para el cual esta mandatado y además, evitar la generación de iniciativas que respondan a contingencias particulares. Logrando así, una coherencia con las necesidades de las juventudes y por otra parte una eficiencia mayor de los recursos públicos.

Tanto los años 2019, como 2020 fueron años particulares e intensos en distintas meterías para el servicio, se debió ajustar tanto la oferta programática, como el normal funcionamiento del mismo para migrar a la digitalización total que nos permitiera seguir entregando nuestras iniciativas y programas a las y los jóvenes, como también, asegurar la seguridad laboral de las y los funcionarios INJUV.

Entre los principales logros del año 2020, destaca el financiamiento de organizaciones juveniles, a través del fondo concursable contemplados en la planificación 2020 como el Fondo Participa. La consolidación del Sub Departamento de Desarrollo de las Personas; que nos permitió fortalecer la institución entregándole mayor coherencia a las sugerencias emanadas por el Servicio Civil. Además la creación de Unidad de Relaciones Institucionales que nos permitió trabajar de forma mucho mas articulada con el inter sector y contribuir con la transversalización de temáticas de juventudes con los servicios públicos pertinentes.

También destaca el levantamiento del primer Catastro Nacional de Organizaciones en torno al Voluntariado (con 1.073 organizaciones inscritas) que sirve de guía centralizada para orientar el voluntariado de la sociedad civil. El trabajo en voluntariado cruzó las fronteras donde se coordnó con el área internacional de INJUV un trabajo transfronterizo en la zona de Tacna y Arica, y desarrollo del programa de voluntariado de la Alianza del Pacifico. Se agregan los 525 talleres realizados en todo Chile llegando a 13.608 jóvenes,

en los que se puso énfasis territorial, abarcando temáticas de utilidad e interés para las juventudes de acuerdo a su realidad local.

Este último año de gestión, se sientan las bases para la generación de la Unidad de Control de Gestión, que históricamente ha estado supeditada al departamento de Estudios. Con el objeto de darle la real importancia que esta unidad merece, se pretende separar la Unidad de Control de Gestión, del departamento de Estudios y hacerla directamente dependiente de Subdirección Nacional. Se espera también avanzar de cara al 2022 en el cumplimiento del 100% de las metas y también en el avance en la cobertura de los programas.

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Identificación de la Institución	32
.Anexo 2: Recursos Humanos	37
.Anexo 3: Recursos Financieros	48
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	55
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	57
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	58
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	58
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	59
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	61
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	62
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	65
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	66
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	67

## Anexo 1: Identificación de la Institución

---

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.042, que crea el Instituto Nacional de la Juventud. D.F.L. N° 01 de 1992, que fija la estructura interna del Instituto Nacional de la Juventud.

#### Misión Institucional

Fomentar la participación e inclusión social de los y las jóvenes y buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente aquellas enfocadas a los grupos más vulnerables; fortaleciendo los espacios de acción de voluntariado, la participación cívica, la cooperación, la responsabilidad pública y el sentido social, favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y ciudadanía. Lo anterior se realiza mediante el diseño e implementación de tres ejes estratégicos de acción: a) Desarrollo físico- mental; b) Desarrollo vocacional- laboral y; c) Desarrollo cívico- social; la realización de estudios de la realidad juvenil y su apropiada difusión; y la coordinación intersectorial con agentes públicos y privados; relacionados con dichas temáticas.

#### Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Reducir la pobreza por ingresos en un tercio en cuatro años y a la mitad en ocho años.
2	Poner el foco del ministerio en la familia, generando condiciones que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida.
3	Promover el desarrollo integral de todos los niños, prevenir riesgos que los amenacen y proteger de manera integral sus derechos.
4	Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo la reformulación del INJUV como Servicio de Acción Joven. Velando por la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
5	Modernizar el Sistema Intersectorial de Protección Social, realizando una reingeniería que permita integrar al beneficiario y su familia en su funcionamiento. Esta reingeniería tiene como propósito principal que las personas tengan más y mejor información sobre la oferta programática disponible en su territorio y, en caso de requerir más información, puedan acceder a ésta de manera expedita por medio de una ventanilla única, permitiéndoles ampliar sus oportunidades y promover la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.

Nro.	Descripción
6	Promover una mejora continua tanto en la caracterización socioeconómica nacional como en los instrumentos de focalización vigentes, de tal modo de identificar de manera oportuna y precisa las carencias y vulnerabilidades que aquejan a nuestra población.
7	Promover una mejora continua al sistema de evaluación de programas sociales y a la evaluación de iniciativas de inversión, de tal modo de fortalecer su rol como insumo relevante en la toma de decisiones.
8	Diseñar e implementar mecanismos de cooperación que tengan como fin generar acciones de trabajo que comprometan la participación de la sociedad civil, el sector privado y/o las instituciones académicas en materias de competencia del Ministerio, enfocadas (dirigidas a) hacia personas y grupos vulnerables.
9	Proteger y fortalecer a la clase media de nuestro país, por medio de la creación de una red de protección denominada Red Clase Media Protegida que les brindará seguridad ante eventos catastróficos e inesperados que pongan en riesgo su situación socioeconómica.
10	Impulsar el desarrollo económico, social y reconocimiento constitucional de los pueblos originarios.
11	Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y etapas del ciclo vital, de manera que puedan concretar una efectiva inclusión social.
12	Promover una política multisectorial de envejecimiento positivo que fomente un cambio de paradigma del concepto de la vejez y envejecimiento. Fortalecer la red de apoyo social y de asistencia sanitaria para las personas en esta etapa de la vida acompañando a las familias en su rol de cuidado de las personas mayores.
13	Promover el voluntariado juvenil y el reconocimiento de las preocupaciones y los problemas sociales de los jóvenes en las políticas públicas
14	Potenciar el acompañamiento integral a las familias en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, complementando las prestaciones existentes. Colaborar en el desarrollo de políticas y programas integrales para grupos y territorios de alta vulnerabilidad social, que entregue soluciones adecuadas a sus características y necesidades específicas.

## Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Elaborar y proveer estudios e información actualizada sobre la juventud, de manera de determinar las principales problemáticas, fijar las prioridades y ejes de acción de la política pública de juventud, con el objetivo de ser referente técnico.
2	Diseñar e implementar una oferta programática que promueva el desarrollo integral de las potencialidades de las y los jóvenes como ciudadanos activos y responsables, mediante tres ejes estratégicos de acción: a) Desarrollo físico- mental; b) Desarrollo vocacional- laboral y; c) Desarrollo cívico- social.
3	Desarrollar un trabajo intersectorial público y privado, coordinando y apoyando las acciones propias y de terceros, en donde se establezcan sinergias que permitan incrementar el impacto de los programas y las acciones en materia de juventud, propias de la institución.

## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

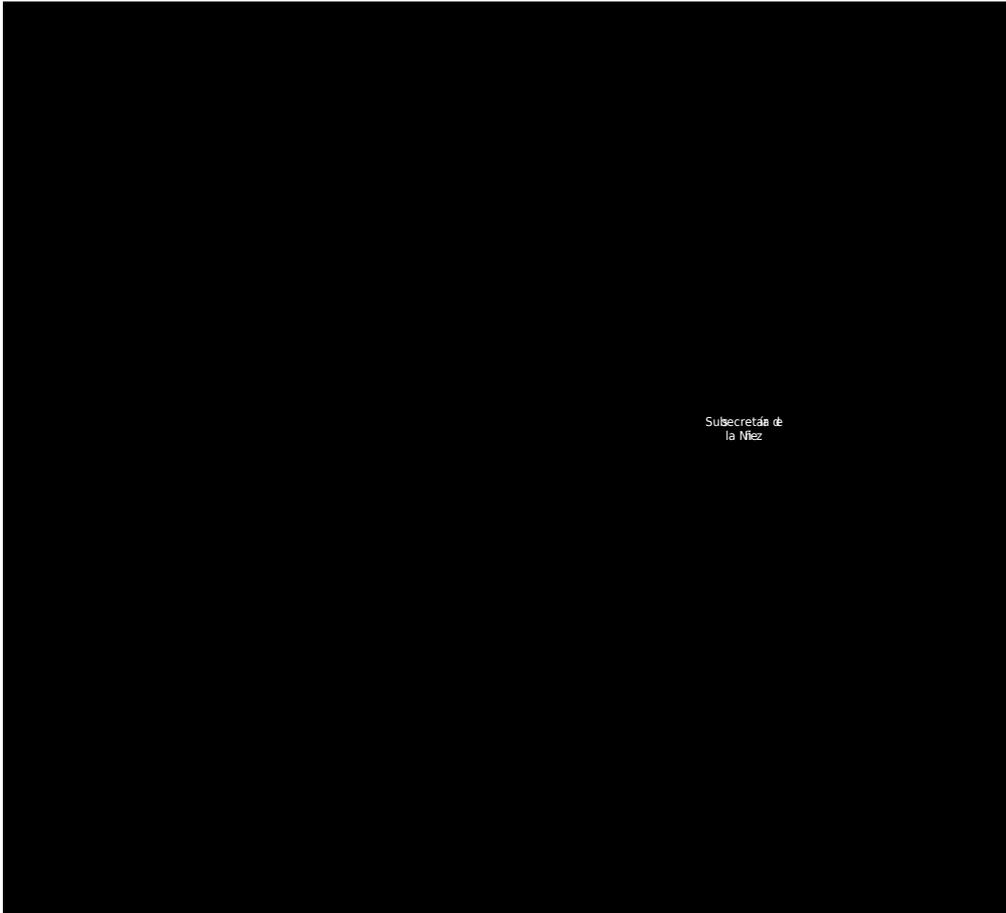
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Programa Observatorio de Juventud	Producto estratégico destinado a la confección sistemática de información relevante en materia de juventud para fijar prioridades y ejes de acción en la política pública juvenil	1, 3
2	Programas de Desarrollo Juvenil Físico y Mental	Contribuir a la disminución de las conductas de riesgo que afectan la salud mental y física en los y las jóvenes, a través de la promoción del autocuidado y bienestar.	2, 3

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
3	Programas de Desarrollo Juvenil Vocacional y Laboral	Contribuir a la inclusión social de las y los jóvenes, mediante la promoción de iniciativas que favorezcan las oportunidades para su inserción educacional y laboral.	2, 3
4	Programas de Desarrollo Juvenil Cívico Social	Promover la participación política y social de las y los jóvenes, fomentando su rol como agentes de cambio y ciudadanos/as activos/as y comprometido/as.	2, 3

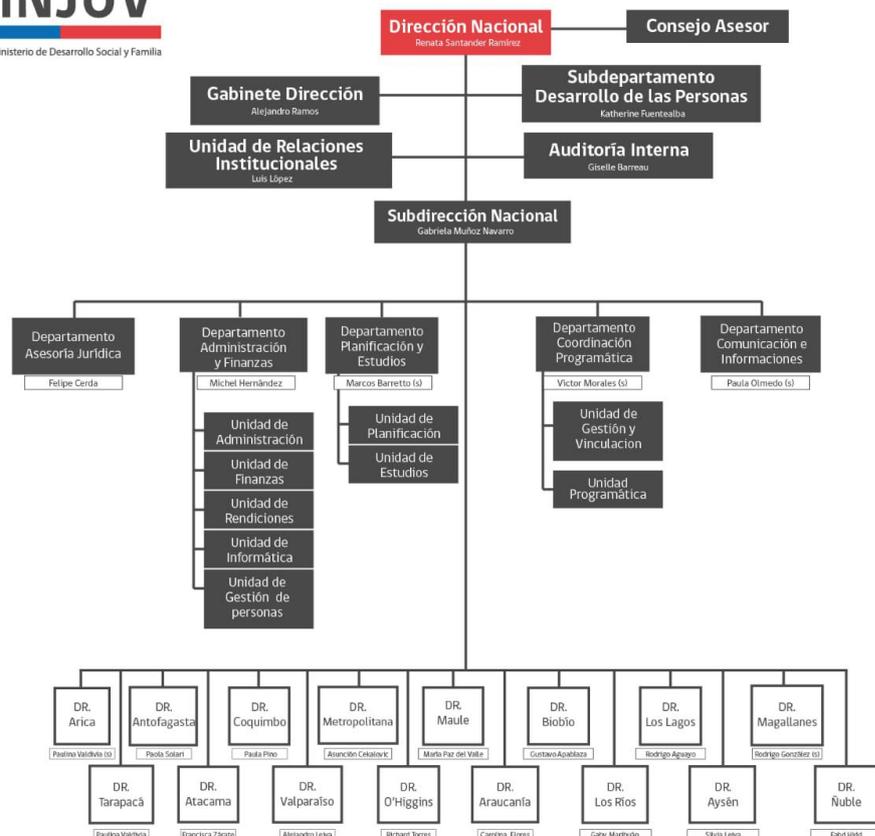
## Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Jóvenes entre 15 a 29 años, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.	4.106.669
2	Organizaciones juveniles	2.000
3	Fundaciones, Corporaciones, Universidades, Centros Comunitarios, Consultoras y Centros de Estudios, que ejecutan programas relacionados con juventud y/o realizan investigaciones en la materia.	540
4	Organismos del Estado cuyas labores se involucran con las temáticas juveniles.	360
5	Profesionales y organismos de los Gobiernos Regionales y Locales que trabajan en el desarrollo de programas dirigidos a jóvenes	1.500
6	Senadores(as) y Diputados(as), quienes deben generar propuestas y acciones legislativas en materia de políticas públicas de juventud	198
7	Organismos Internacionales que tratan temas de juventud.	30
8	Municipalidades	345

**b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio**



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



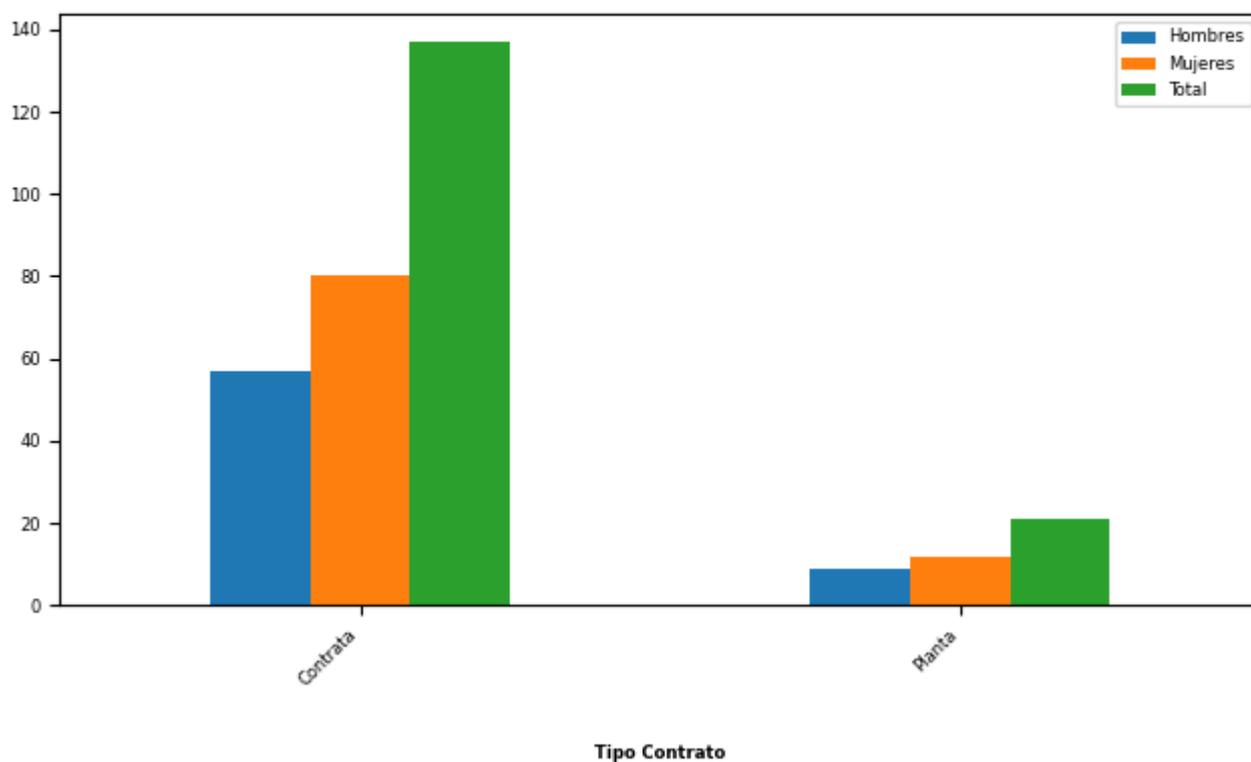
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Renata Santander Ramírez
Subdirección Nacional	Gabriela Muñoz Navarro
Director/a (s) Regional de Arica y Parinacota	Paulina Valdivia Altamirano
Director/a Regional de Tarapacá	Paulina Valdivia Altamirano
Director/a Regional de Antofagasta	Paola Solari Montenegro
Director/a Regional de Atacama	Francisca Zarate Medina
Director/a Regional de Coquimbo	Paula Pino Cortez
Director/a Regional de Valparaíso	Alejandro Leiva Zamora
Director/a Regional Metropolitana	María Asunción Cekalovic Mattson
Director/a Regional del Libertado Bernardo O'Higgins	Richard Torres Rivas
Director/a Regional del Maule	María Paz del Valle Valdés
Director/a Regional del Bío Bío	Gustavo Apablaza Salinas
Director/a Regional del Ñuble	Fahd Hidd Viveros
Director/a (s) Regional de La Araucanía	Carolina Flores Pumeyrau

Cargo	Nombre
Director/ Regional de Los Ríos	Gaby Marihuan Colihuinca
Director/a Regional de Los Lagos	Rodrigo Aguayo Veroiz
Director/a Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Silvia Leiva Henríquez
Director/a (s) Regional de Magallanes y la Antártica Chilena	Rodrigo González Villarroel

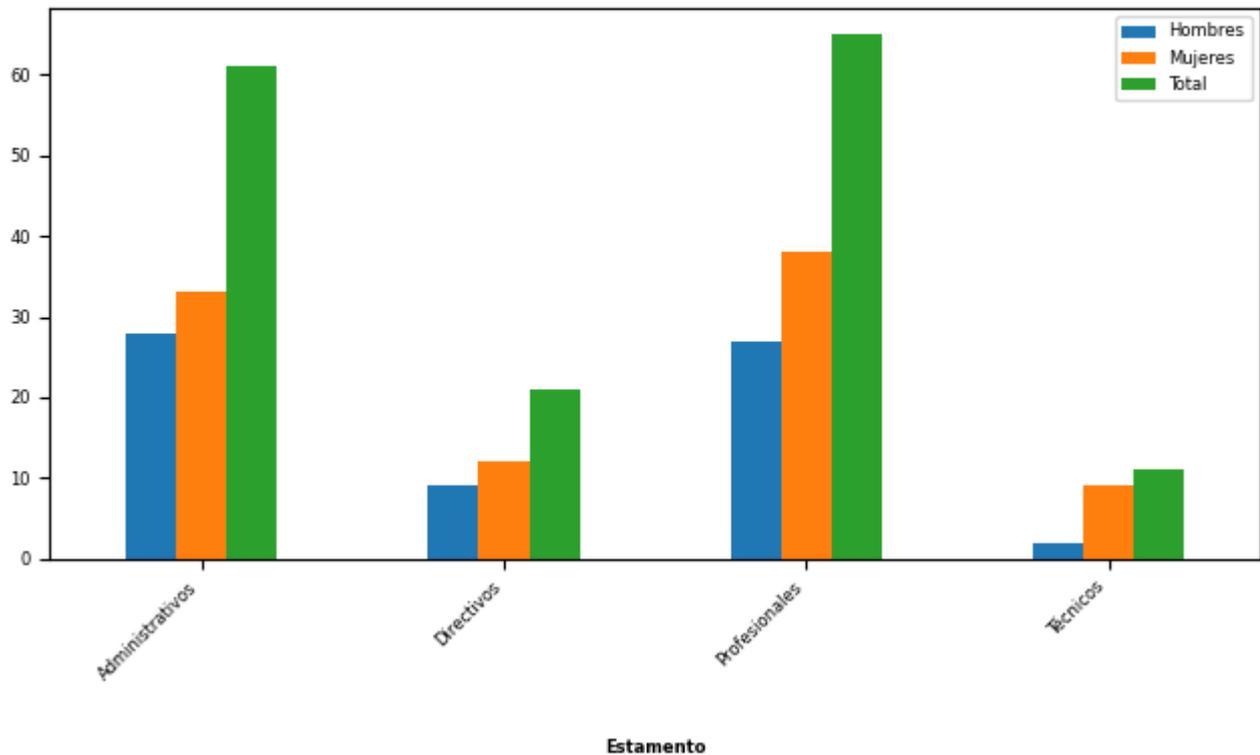
## Anexo 2: Recursos Humanos

### Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



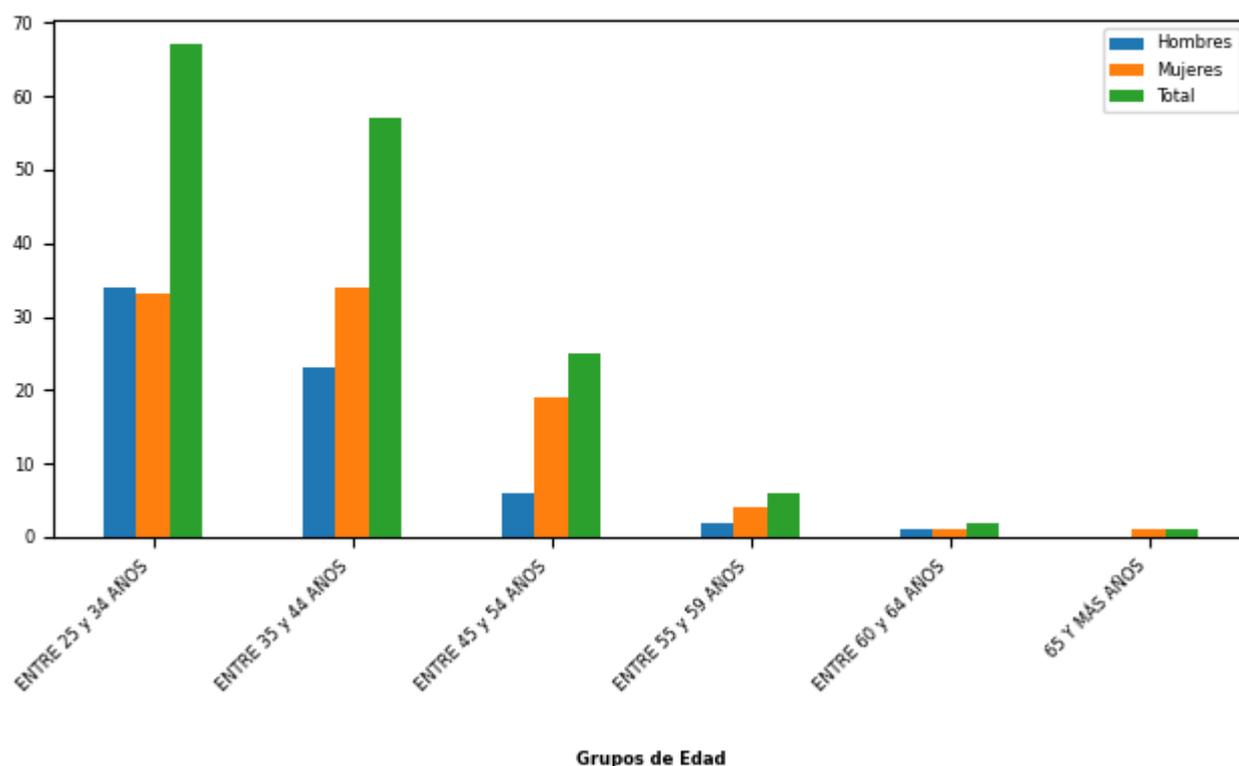
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	80	86,96	57	86,36	137	86,71
Planta	12	13,04	9	13,64	21	13,29
Total	92		66		158	
Porcentaje	58,23		41,77			

## Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



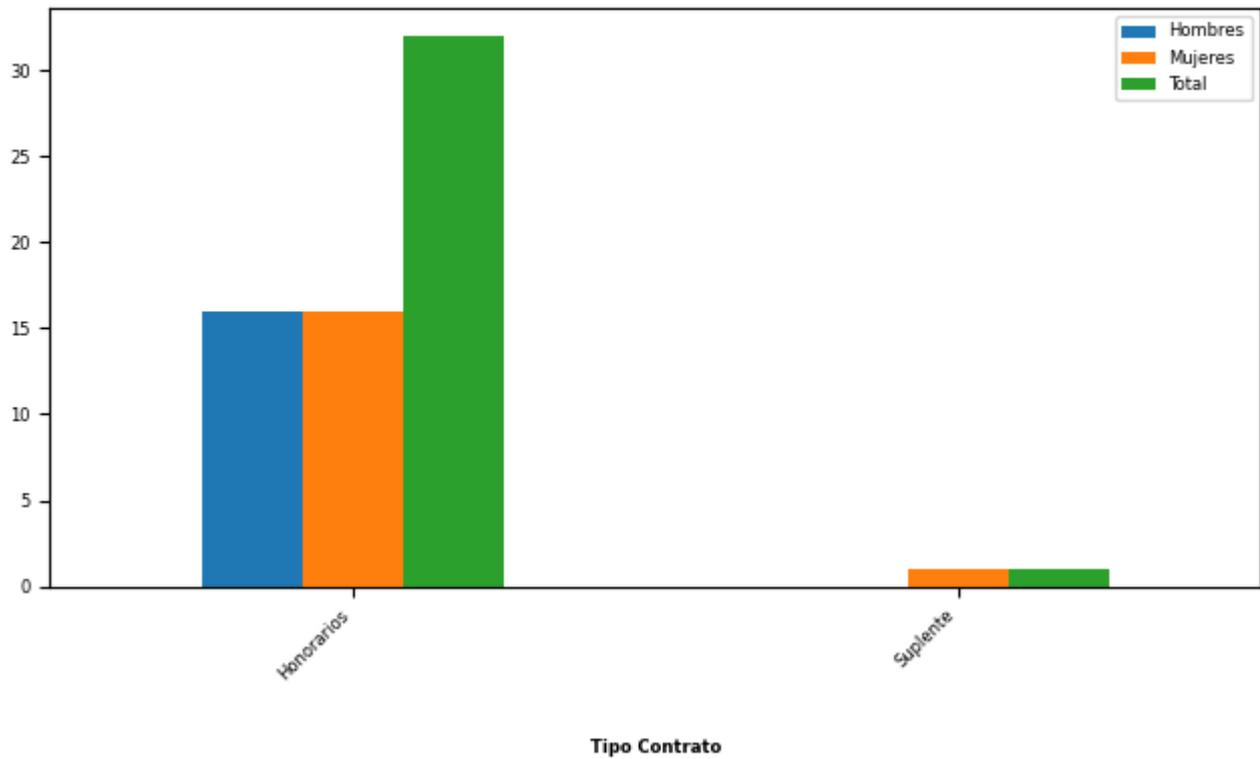
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	33	35,87	28	42,42	61	38,61
Directivos	12	13,04	9	13,64	21	13,29
Profesionales	38	41,3	27	40,91	65	41,14
Técnicos	9	9,78	2	3,03	11	6,96
Total	92		66		158	
Porcentaje	58,23		41,77			

## Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



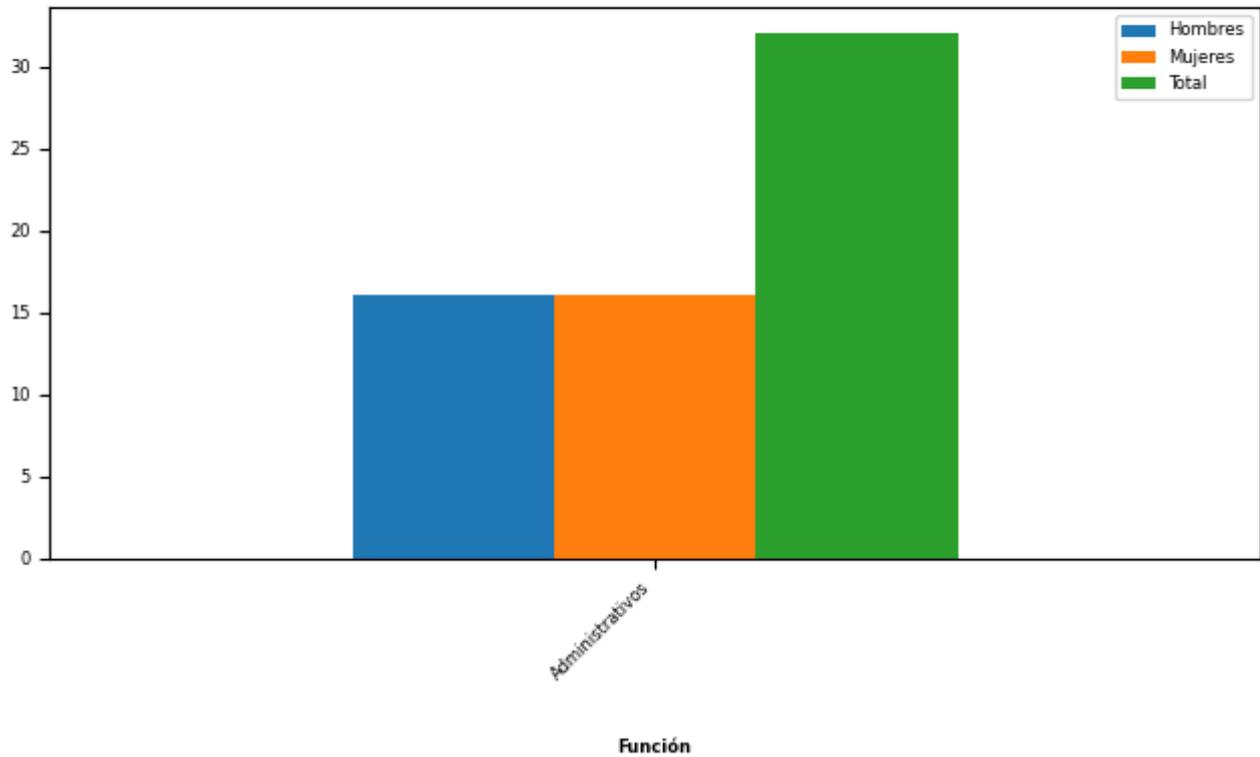
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ENTRE 25 y 34 AÑOS	33	35,87	34	51,52	67	42,41
ENTRE 35 y 44 AÑOS	34	36,96	23	34,85	57	36,08
ENTRE 45 y 54 AÑOS	19	20,65	6	9,09	25	15,82
ENTRE 55 y 59 AÑOS	4	4,35	2	3,03	6	3,8
ENTRE 60 y 64 AÑOS	1	1,09	1	1,52	2	1,27
65 Y MÁS AÑOS	1	1,09	0	0	1	0,63
Total	92		66		158	
Porcentaje	58,23		41,77			

## Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



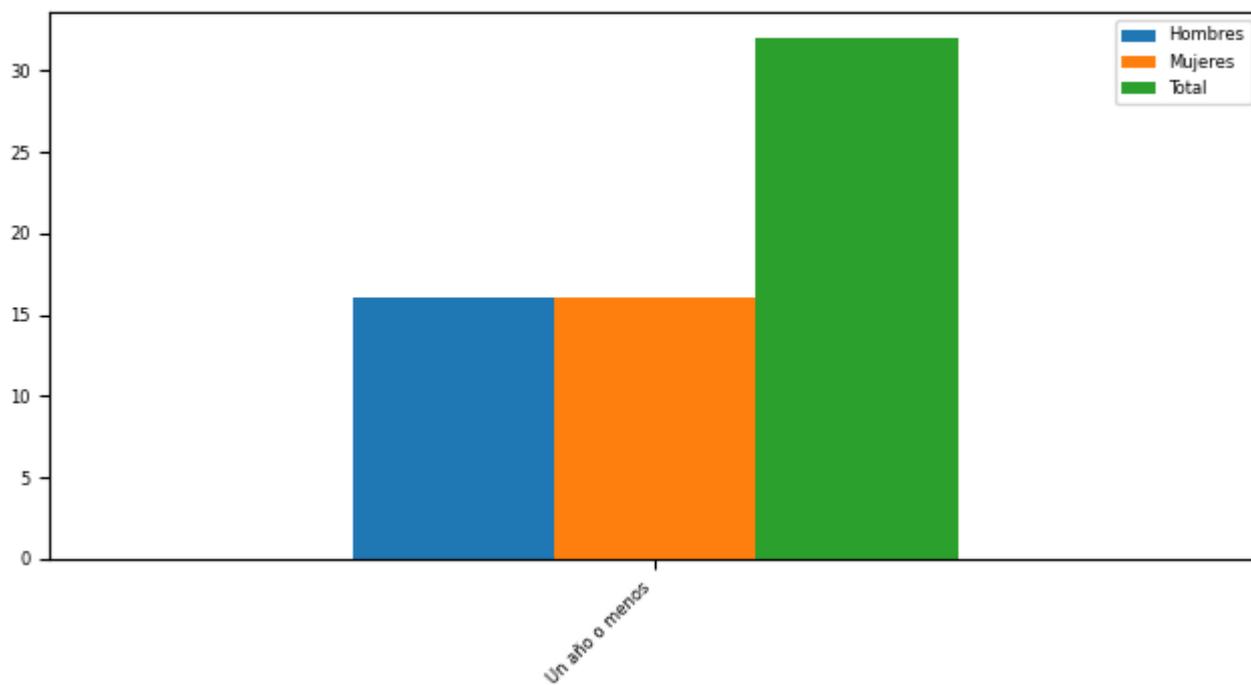
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	16	94,12	16	100,0	32	96,97
Suplente	1	5,88	0	0	1	3,03
Total	17		16		33	
Porcentaje	51,52		48,48			

## Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	16	100,0	16	100,0	32	100,0
Total	16		16		32	
Porcentaje	50,0		50,0			

## Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Relación Laboral

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	16	100,0	16	100,0	32	100,0
Total	16		16		32	
Porcentaje	50,0		50,0			

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	1	11	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	28	30	2
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	3%	36%	0%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	1	9	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección			
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	81%	%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	59	20	17
(b) Total dotación efectiva año t	150	161	158
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	39,33%	12,42%	10,76%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	3	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	3	0	1
Otros retiros voluntarios año t	36	16	11
Funcionarios retirados por otras causales año t	17	4	5

<b>Causales</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Total de ceses o retiros	59	20	17

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	36	39	6
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	59	20	17
Porcentaje de recuperación (a/b)	61%	195%	35%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	12	19	21
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	8	16	1
(b) Total Contratos efectivos año t	138	142	137
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	5,80%	11,27%	0,73%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

<b>Variables</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(a) N° de funcionarios capacitados año t	58	72	103
(b) Total Dotación Efectiva año t	150	161	158
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	38,67%	44,72%	65,19%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1	1	1
(b) Total de participantes capacitados año t	58	92	246
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,02	0,01	0,00

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	6	8	16
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	16,67%	12,50%	6,25%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	150	161	158
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	2.419	2.052	1.894
(b) Total Dotación Efectiva año t	150	161	158
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	16,13	12,75	11,99

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	489	1.346	3.270
(b) Total Dotación Efectiva año t	150	161	158
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	3,26	8,36	20,70

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	197	574	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	150	161	158
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	1,31	3,57	0,00

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	10.773	9.535	7.334
(b) Total Dotación Efectiva año t	150	161	158
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	71,82	59,22	46,42

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	123	116	122
Lista 2	1	6	5
Lista 3	0	1	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	124	123	128
(b) Total Dotación Efectiva año t	150	161	158
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	82,67%	76,40%	81,01%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	si	si	si

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	no	no	no

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	28	30	2
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)			

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	%	%	%

## Anexo 3: Recursos Financieros

---

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	8.779.367	8.448.475	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	151.498	367.833	
APORTE FISCAL	8.627.869	8.080.642	
<b>GASTOS</b>	8.921.093	8.650.597	
GASTOS EN PERSONAL	4.106.743	4.231.436	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	906.829	750.334	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	29.530	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.712.698	3.009.843	
INTEGROS AL FISCO	0	351.647	
OTROS GASTOS CORRIENTES	17.183	4.560	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.242	76.657	
SERVICIO DE LA DEUDA	110.398	196.590	
<b>RESULTADO</b>	-141.726	-202.122	

## b) Comportamiento Presupuestario año 2020

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	8.466.001	8.468.925	8.448.475	20.450	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	133.626	258.733	367.833	-109.100	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	110.374	110.374	261.360	-150.986	
	99		Otros	23.252	148.359	106.473	41.886	
9			APORTE FISCAL	8.332.375	8.210.192	8.080.642	129.550	
	01		Libre	8.332.375	8.210.192	8.080.642	129.550	
			GASTOS	8.468.001	8.737.136	8.650.597	86.539	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.991.443	4.231.508	4.231.436	72	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	803.104	750.595	750.334	261	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	29.531	29.530	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	29.531	29.530	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.489.012	3.095.889	3.009.843	86.046	
	01		Al Sector Privado	3.460.255	3.082.132	2.996.086	86.046	
		011	Programas de Desarrollo Juvenil Físico y Mental	911.088	869.569	829.240	40.329	
		013	Programas de Desarrollo Juvenil Vocacional y Laboral	642.925	580.012	574.079	5.933	
		014	Programas de Desarrollo Juvenil Cívico y Social	1.707.504	1.448.400	1.423.813	24.587	
		614	Observatorio de Juventud	198.738	184.151	168.954	15.197	
	07		A Organismos Internacionales	28.757	13.757	13.757	0	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			Organización Iberoamericana de la Juventud	28.757	13.757	13.757	0	
25			001 INTEGROS AL FISCO	0	351.647	351.647	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	351.647	351.647	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	4.560	4.560	0	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	4.560	4.560	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	182.442	76.942	76.657	285	
	03		Vehículos	15.458	0	0	0	
	04		Mobiliario y Otros	80.376	10.376	10.355	21	
	05		Máquinas y Equipos	5.810	5.810	5.810	0	
	06		Equipos Informáticos	33.091	28.049	27.785	264	
	07		Programas Informáticos	47.707	32.707	32.707	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	196.464	196.590	-126	
	07		Deuda Flotante	2.000	196.464	196.590	-126	

### c) Indicadores Financieros

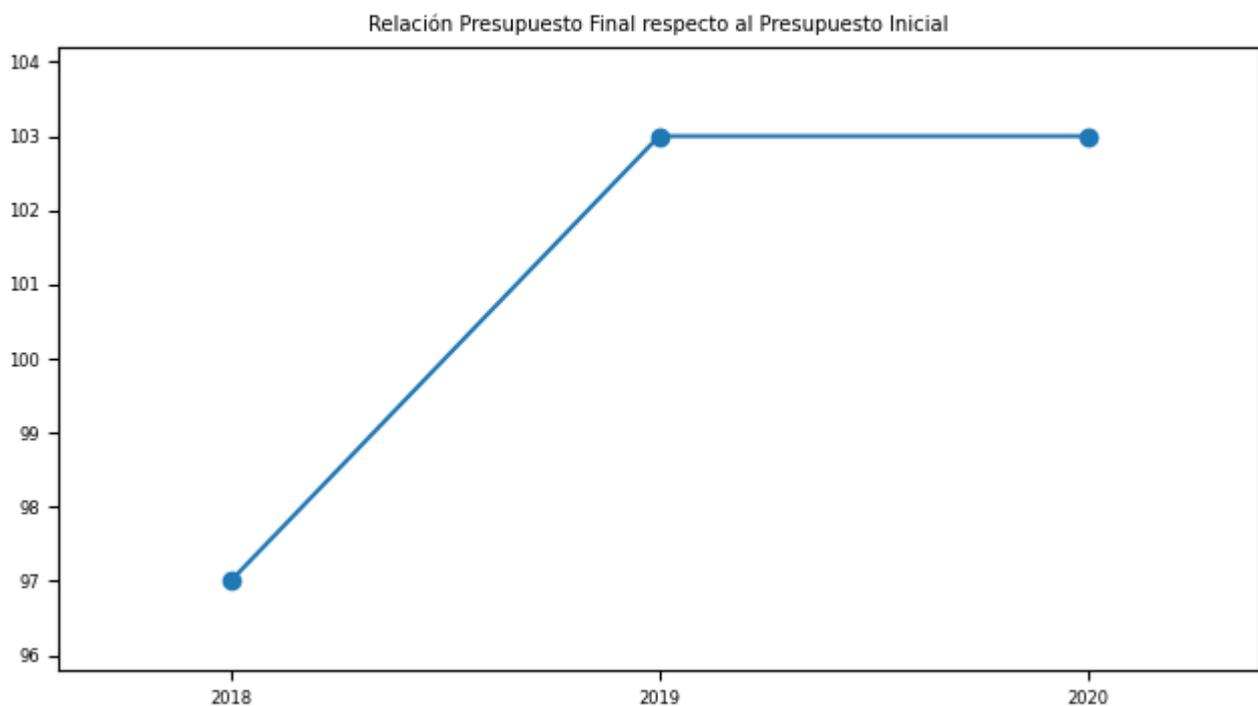
#### Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

**Indicador:** Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

**Fórmula:**  $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
97	103	103

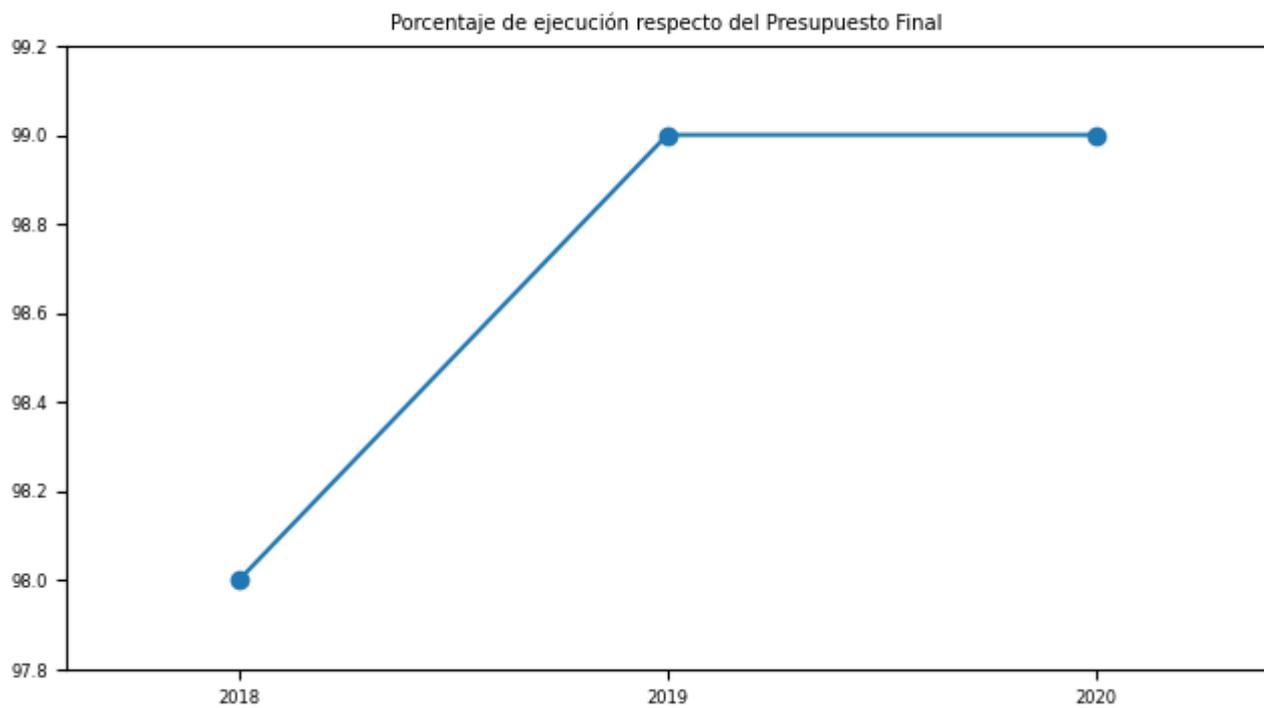


**Indicador:** Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

**Fórmula:**  $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
98	99	99



**d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)**

**Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)**

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programa de Desarrollo Juvenil Físico y Mental	911.088	869.569	829.238	
Programas de Desarrollo Juvenil Vocacional y Laboral	642.925	580.012	574.077	
Programa de Desarrollo Juvenil Cívico y Social	1.707.504	1.448.440	1.423.811	
Programa Observatorio de la Juventud	198.738	184.151	168.951	

## **e) Inversiones**

### **Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)**

No aplica

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

### Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 66,7%

#### Programa Observatorio de Juventud - Revista Observatorio de la Juventud

Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.

**Fórmula de cálculo:** (Número de revistas Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t/Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t)\*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	96,0%	96,0%	98,0%	100,0%	98,0%	100,0%
Número de revistas Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t	46.080	46.080	46.800	48.000	46.800	
Número total de Revistas Observatorio de Juventud publicadas durante el año t	48.000	48.000	48.000	48.000	48.000	

#### Programa Observatorio de Juventud

Porcentaje de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, de estudios e información sobre juventud respecto del total de publicaciones comprometidas para el año t en la Programación del Servicio.

**Fórmula de cálculo:** (Nro. de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, de estudios e información sobre juventud/Nro. total de publicaciones comprometidas para el año t en la Programación del Servicio)\*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	33,0%	50,0%	0,0%	129,0%	86,0%	100,0%
Nro. de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, de estudios e información sobre juventud	4	4		9	6	

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Nro. total de publicaciones comprometidas para el año t en la Programación del Servicio	12	8		7	7	

### Programas de Desarrollo Juvenil Cívico Social - Transforma País \* Fondo Transforma País

Porcentaje de proyectos del Fondo Concursable de Voluntariado Transforma País que cumplen con los objetivos propuestos en el año t, respecto del total de proyectos financiados en el año t por el fondo Concursable de Voluntariado Transforma País.

**Fórmula de cálculo:** (Nro. de proyectos del Fondo Concursable de Voluntariado Transforma País que cumplen con los objetivos propuestos en el año t/Nro. total de proyectos financiados en el año t por el fondo Concursable de Voluntariado Transforma País)\*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	81,0%	88,0%	0,0%	0,0%	89,0%	0,0%
Nro. de proyectos del Fondo Concursable de Voluntariado Transforma País que cumplen con los objetivos propuestos en el año t	25	14		0	49	
Nro. total de proyectos financiados en el año t por el fondo Concursable de Voluntariado Transforma País	31	16		0	55	

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022**

---

<b>Año</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Estado de Avance</b>
2020	Crear el Fondo de Acción Joven	Terminado
2020	Implementar el Programa Creamos, para fomentar la representatividad juvenil en los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil	Terminado
2020	Implementar la Red Sirve a Chile para fortalecer la Red Nacional de Voluntariado y el Consejo Nacional de Voluntariado Juvenil	Terminado
2020	Implementar Desayunos Conversa-Acción para dar instancias de diálogo entre jóvenes y autoridades	Terminado

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas  
(2019-2020)**

---

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los  
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

---

No aplica

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

### Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Partida Presupuestaria	21
Servicio	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Capitulo Presupuestario	5
Dotación	158		

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	2	65	65,0
2.- Eficiencia Institucional	4	20	20,0
3.- Calidad de Servicio	3	15	15,0
Total	9	100	100,0

### Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					65%	65,0%
1	Porcentaje de revistas Observatorio de Juventud efectivamente entregadas durante el año t, respecto del total de revistas Observatorio de Juventud emitidas durante el año t.	98 %	100.00 % (48000 / 48000)*100	102.04 %	30	30,0
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (1 / 1)*100	100.00 %	35	35,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					20%	20,0%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	83.91 % (826991.00 / 985546.00)*100	Cumple	5	5,0
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	13,00 %	10.13 % (876230.00 / 8650597.00)*100	128.33 %	5	5,0
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	16,7 %	0.00 % (0.0 / 12.0)*100	100.00 %	5	5,0
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	43.76 kWh/m2 211765.05 / 4839.00	Cumple	5	5,0
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>15%</b>	<b>15,0%</b>
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	93,80 %	100.00 % (12.00 / 12.00)*100	106.61 %	5	5,0
8	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	90,91 %	100.00 % (11.00 / 11.00)*100	110.00 %	5	5,0
9	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	134.86 días 903692.00 / 6701.00	Cumple	5	5,0
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global</b>					<b>100,0%</b>	
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>					<b>7,6% (100% del Bono)</b>	

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

---

**Cuadro 11**

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	Coordinación Nacional	65,0	3,0	100,0	8,0
2018	Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	52,0	8,0	100,0	8,0
2018	Intervención Directa	20,0	4,0	100,0	8,0
2019	Coordinación Nacional	86,0	4,0	100,0	8,0
2019	Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	63,0	8,0	100,0	8,0
2019	Intervención Directa	19,0	4,0	100,0	8,0
2020	Coordinación Nacional	82,0	4,0	100,0	8,0
2020	Soporte Administrativo y de Gestión Institucional	56,0	7,0	100,0	8,0
2020	Intervención Directa	18,0	4,0	100,0	8,0

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

---

### Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	No Aplica
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	No Aplica
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	No Aplica
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	No Aplica
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	No Aplica
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	No Aplica
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	No Aplica
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	No Aplica
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	Si

## **Iniciativas**

Porcentaje de sondeos con enfoque de género realizados en el año t, respecto del total de sondeos elaborados en el año t.

Los resultados 2020, de la medida N° 10, indicador N° 10.1: Porcentaje de sondeos con enfoque de género realizados en el año t, respecto del total de sondeos elaborados en el año t; del Programa de Trabajo Anual, adscrito al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Medidas de Equidad de Género 2020, se informa lo siguiente: El Área de Estudios, del Departamento de Planificación y Estudios del INJUV, en atención al Producto Estratégico “Programa Observatorio de Juventud”, realizó un total de cuatro (4) sondeos en el año 2020, de los cuales uno (1) contiene información con enfoque de género. Es decir, la medida tuvo un resultado efectivo de un 25% respecto del total de los sondeos efectuados en el año 2020. A su vez, cabe señalar que, dicho resultado, corresponde al 100% de cumplimiento de la medida comprometida para el año 2020 en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). La temática tratada en el sondeo con enfoque de género: “Participación político-social juvenil femenina”, da cumplimiento a lo comprometido en la nota metodológica de la medida No. 10, Indicador 10.1 del Programa de Trabajo Anual, y responde al objetivo de conocer e identificar las principales formas de participación social y política de las mujeres jóvenes de nuestro país. El sondeo en cuestión, da cuenta de las nuevas formas de participación juvenil en relación con las mujeres jóvenes del país, identificando los tipos de participación, tanto sociales como políticas, a los que las mujeres jóvenes adscriben. Por otra parte, presenta la percepción, valoración y/o evaluación de las jóvenes respecto de las instituciones políticas y sociales; e indaga respecto a las demandas y expectativas de las mujeres jóvenes relativas a su participación político-institucional. Lo anterior, en virtud de contribuir a la política pública en materia de equidad de género, y favorecer a la disminución de la brecha detectada. El sondeo muestra en sus resultados, un alto interés de las mujeres por participar en agrupaciones político-sociales, siendo el ámbito de mayor interés el de la participación de manera colectiva. Adicionalmente, los tipos de agrupaciones al que mayor interés demuestran las mujeres jóvenes respecto a participación actual o pasada, son: centros de alumnos, agrupaciones de acción social, agrupaciones feministas, agrupaciones ambientalistas y juntas de vecinos. En línea de lo anterior, el tiempo promedio de participación actual de las mujeres jóvenes es de 2,8 años, en donde las mujeres de entre 20-24 años, son las que promedian más tiempo de participación en comparación a los otros tramos etarios. Lo anterior se explica, debido a que el principal medio por la que las mujeres encuestadas comenzaron a participar, es por la institución donde estudia/ron o trabajan/ron, seguido por la familia y por los amigos/as. Respecto al nivel de confianza en las instituciones, las que cuentan con un mayor porcentaje de confianza corresponden a movimientos feministas y sindicatos. En tanto, las instituciones que perciben menor confianza desde las mujeres jóvenes encuestadas, son los partidos políticos, el gobierno y el congreso. “Casi nueve de cada diez encuestadas plantean estar de acuerdo con que el movimiento feminista ha integrado a otras generaciones de mujeres al movimiento social, seguido por la importancia para el país de contar con políticas sociales con enfoque de género”. En tanto, un 85% manifiesta estar de acuerdo con que una participación

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022**

---

No aplica

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020**

---

**N° Ley:**

**Fecha de promulgación:**

**Fecha de entrada en Vigencia:**

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020**

No aplica